

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **GIOVANNI CANCINO CONTENTO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido del 1 de febrero al 1 febrero de 2025

Contrato:	CPS-654-2024
Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	GIOVANNI CANCINO CONTENTO
Cédula o NIT	No. 52.063.432
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL EDUCACION SUPERIOR EN MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	143 Días
Fecha iniciación:	11 de septiembre de 2024
Fecha de terminación:	01 de febrero 2025
Prórroga N. 1	1 mes
Valor inicial pactado:	\$ 18.016.667
Valor adicional prorroga N. 1	\$ 4.386.666
Valor total del contrato:	\$ 22.403.666
Valor a pagar:	\$ (156.666) (No. de pago: 6)
Numero de PIN:	85299111- 83379007-85299111
Periodo cotizado.	Enero -febrero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el día 2 del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



WILSON MAURICIO YANGUMA LOZANO
C.C 1.013.664.937 de Bogotá
Apoyo a la supervisión CPS-261-2025



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 06	
PERÍODO: DEL 1 DE FEBRERO AL 01 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 654 DE 09 SEPTIEMBRE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GIOVANNI CANCINO CONTENTO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 52.063.432 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	143 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$18.016.667) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CIENTO SINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$156.666) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601170000001792
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA N. 1	28 días
ADICIÓN N.1	\$ 4.386.666 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	01 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EDUCACIÓN SUPERIOR EN MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

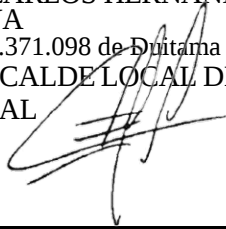
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Brindar el apoyo requerido en temas de educación superior y el programa joven a la U para todos los temas administrativos derivados de los proyectos de inversión.	1.1 En este periodo no se ejecutaron actividades relacionada con esta obligación, debido a que no se ha requerido.	1 1 En este periodo no se ejecutaron actividades relacionada con esta obligación, debido a que no se ha requerido.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Apoyar la atención a la ciudadanía y orientación por escrito o de manera verbal, oportuna, veraz y clara en general, sobre el estado de los proyectos relacionados a temas de educación superior y el programa jóvenes a la U, cuando sea requerido de acuerdo a lo solicitado.	2.1 se realiza atención a la ciudadanía en este periodo	2.2 Se anexa planilla en PDF de atención a ciudadanía..
OBLIGACIÓN E S P E C I F I C A 3: Asistir a la administración local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades para diligenciamiento de actas y cronogramas de trabajo.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionada con esta obligación, debido a que no se ha requerido.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionada con esta obligación, debido a que no se ha requerido.
OBLIGACION ESPECÍFICA 4: Apoyar el trámite administrativo y gestión documental del 1792 San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites, contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión y a lo requerido por el apoyo a la supervisión.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionada con esta obligación, debido a que no se ha requerido.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionada con esta obligación, debido a que no se ha requerido.

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Apoyar en la elaboración de las respuestas de correspondencia a través del aplicativo ORFEO de acuerdo a orientaciones impartidas y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionada con esta obligación, debido a que no se ha requerido.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionada con esta obligación, debido a que no se ha requerido.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Apoyar al apoyo a la supervisión del contrato, en la elaboración de informes de seguimiento requeridos para el proyecto de inversión 1792 y todo lo relacionado con el programa de jóvenes a la U, de acuerdo a los requerimientos.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, debido a que no se ha requerido.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, debido a que no se ha requerido.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y se requieran por el Fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, debido a que no se ha requerido.”	En este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, debido a que no se ha requerido.

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Nombre: GIOVANNI CANCINO CONTENTO Cédula: 52.063.432 de Bogotá Firma: 	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR	
		Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cedula: 74.371.098 de Boyacá Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL Firma: 	
		APOYO A LA SUPERVISION Nombre: WILSON YANGUMA LOZANO Cedula: 1.013.664.937 de Bogotá Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS-261-2025 Firma: 	

CUENTA DE COBRO No.6
CPS 654-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

GIOVANNI CANCINO CONTENTO

La suma **ciento cincuenta y seis Mil Seiscientos sesenta y seis pesos (\$156.666)**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.CPS-654 de 2024**, durante el período comprendido del 1 de febrero al 01 de febrero de 2025

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No: 24073168289 del banco CAJA SOCIAL**

Código de Actividad económica: 8299

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2025.

Atentamente,



GIOVANNI CANCINO CONTENTO
C.C. No.52.063.432 de Bogotá

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	<u>CPS 654 DE 09 SEPTIEMBRE 2024</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EDUCACIÓN SUPERIOR EN MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA CEDENTE	GIOVANNI CANCINO CONTENTO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN CEDENTE	C.C No. 52.063.432de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA CESIONARIO	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN CESIONARIO	N/A
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	21/10/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	<u>113 días</u>
VALOR INICIAL	\$18.016.667 M/CTE
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601170000001792
META PROYECTO DE INVERSIÓN	1792
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	RP 2071 Septiembre 10 de 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	\$ 4.386.666
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	2706 diciembre 30 de 2024
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

VALOR TOTAL	\$ 22.403.333
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	01 DE FEBRERO 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 21-46-101097890 Fecha de aprobación: 1 póliza 10/09/2024 2 póliza 07/01/2025 Vigencias: Cumplimiento 10-09-2024 a 11-08-2025.
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	31 de marzo de 2025

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** A los contratistas se les efectuaron _5_ pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 05. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5002367576	PAGO #1 CPS-654-2024 GIOVANNI CANCINO CONTENTO	01/10/2024	17/10/2024	\$3.133.333
Segunda orden de pago No. 5002771143	PAGO #2 CPS-654-2024 GIOVANNI CANCINO CONTENTO	01/11/2024	05/11/2024	\$4.700.000
Tercera orden de pago No. 5003465444	PAGO #3 CPS-654-2024 GIOVANNI CANCINO CONTENTO	02/12/2025	13/12/2025	\$4.700.000
Cuarta orden de pago No. 5000841149	PAGO #4 CPS-654-2024 GIOVANNI CANCINO CONTENTO	02/01/2025	10/02/2025	\$4.700.000
Quinta orden de pago No. 5001721146	PAGO #5 CPS-654-2024 GIOVANNI CANCINO CONTENTO	03/02/2025	12/03/2025	\$4.700.000
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				\$21.933.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$156.666
SALDO A FAVOR DE LA FDL				\$313.334

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es \$ 22.403.333

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011601170000001792	1792	Inicial	2071	\$ 18.016.667
O23011601170000001792	1792	adición	2706	\$ 4.386.666
Valor total de los CRP				\$22.403.333

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A 016.667continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 654 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 654 de 2024, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista GIOVANNI CANCINO CONTENTO, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Realizar la formulación y la actualización de los proyectos de inversión, en los formatos (fichas EBI y DTS) y sistemas de información definidos para este fin por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Gobierno.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1,3,4
2. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA Dar respuesta oportuna y de fondo de las PQRS asignadas y derechos de petición que ingresen a la Alcaldía Local de San Cristóbal de los temas de su competencia por medio del aplicativo ORFEO y por correo institucional.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1,2,3
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Realizar el seguimiento y cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el marco del programa de Jóvenes a la U	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 2,3,4
OBLIGACION ESPECÍFICA 4: Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas en temas de interés, tanto de la escuela de Gobierno como de las demás entidades, que se requieran en el marco de los proyectos a su cargo, con la puntualidad requerida	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1,2,4
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Elaborar y presentar informes presentados a los diferentes organismos de control, secretaria de Gobierno (incluido derechos de petición), proposiciones del Concejo de Bogotá, requerimientos de la Contraloría Distrital, solicitudes y requerimientos de la Junta Administradora Local, comunidad en general y los demás entes públicos que requieran información relacionada con los proyectos y temas a su cargo	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 2,3,4

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

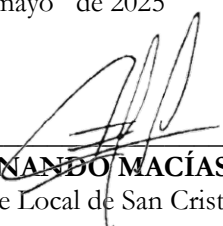
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Realizar la verificación, calificación y evaluación técnica y económica de las propuestas para los procesos que deba apoyar frente a la formulación de proyectos de inversión	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 3,4
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Brindar acompañamiento a la ejecución presupuestal según los proyectos de inversión designados, así como plantear las modificaciones presupuestales si hay lugar a ello, en los formatos definidos para tal fin	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1,2,3,4
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Asistir al Despacho en todos los procesos concernientes con la relación interinstitucional de los proyectos de inversión a su cargo	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 2,3,4
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Informar por escrito o de manera verbal, oportuna, veraz y clara a la comunidad en general sobre el estado de los proyectos a su cargo	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 2,3,4

6. CONCLUSIONES:

Yo **Carlos Hernando Macías Montoya** en calidad de Supervisor del contrato **No.654-2024**, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando a favor del Contratista, un saldo de **\$ 156.666** correspondientes al periodo pendiente de pago de febrero y un saldo a favor del FDLS **\$313.334** así mismo se certifica que el contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá al 02 de mayo de 2025


CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Giovanni Cancino C 

Revisó: Wilson Yanguma Apoyo a la Supervisión 

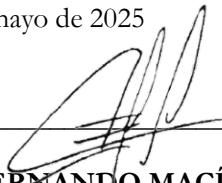
CONTRATO 654-2024
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable (x)	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista WILSON MAURICIO YANGUMA LOZANO				Nit/ CC Contratista 1.013.664.937		
Plazo inicial del contrato			113 días			
Prórroga:			28 días			
Fecha acta de inicio			11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024			
Fecha de terminación del contrato			01 DE FEBRERO DEL 2025			
Observaciones: No se realiza la ejecución total del contrato ya que la fecha de terminación del mismo fue el 01 de febrero de 2025 y por plazo de ejecución no se completó la suma del contrato quedando un saldo por liberar a favor del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal el valor de \$ 156.666						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO			REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES	
Valor contrato			1792	09/09/2024	18.016.667	
Adición			1792	30/12/2024	\$ 4.386.666	
Valor total del contrato					22.403.333	
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s)					\$ 22.089.999	
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L.					\$21.933.333	
Valor pendiente por pagar al contratista					\$ 156.666	
Saldo a liberar a favor del FDLSC					\$313.334	

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

Carlos Hernando Macías Montoya en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 654 de 2024, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de (313.334).

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 02 de mayo de 2025



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Proyectó: Giovanni Cancino C

Revisó: Wilson Yanguma - Apoyo a la Supervisión



La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 654 de 2024, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EDUCACIÓN SUPERIOR EN MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024..”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 654-2024			Fecha de suscripción: 09/09/2024		
Contratista:	Giovanni Cancino Contento			NIT / C.C: 52.063.432		
Fecha de inicio:	11 de Septiembre de 2024					
Valor Total del Contrato:	\$ 22.403.333					
Fecha de terminación:	01 de Febrero de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 1-46-101097890						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	10-09-2024			11-08-2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: Terminación anticipada						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe al: día 02 del mes de mayo del año 2025


CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL

Elaboró: Giovanni Cancino – Técnico Apoyo – CPS 654-2024 

Revisó: Wilson Yanguma– Profesional de Apoyo a la supervisión CPS-261-2025 